

# A.C.N. DE P.

AÑO XXXIX

15 marzo 1962

NUM. 723

Depósito legal: M. 244-1968

## CORRIENTES IDEOLÓGICAS SOBRE LA REFORMA DE LA EMPRESA EN LAS ESTRUCTURAS CAPITALISTAS

### PONENCIA DE DON ANTONIO PERPIÑA RODRIGUEZ EN EL CICLO SOBRE "REFORMA SOCIAL DE LA EMPRESA"

*En el Círculo de Estudios del Centro de Madrid, el día 1 de febrero del corriente año, don Antonio Perpiña y Rodríguez, profesor adjunto de Derecho político en la Universidad de Madrid, desarrolló su ponencia "Corrientes ideológicas sobre la reforma de la empresa en las estructuras capitalistas", correspondiente al ciclo "La reforma social de la empresa".*

*A la brillante disertación siguió un animado coloquio, en el que intervinieron Rodríguez (Federico), Perpiña (Román), Alas Pumariño, Carriles y Jiménez Mellado.*

Empiezo dando las gracias al señor Presidente de la A. C. N. de P. no sólo por sus amables palabras, sino por haberme seleccionado para esta ponencia. También agradezco a ustedes su presencia y audiencia, y yo les prometo, en correspondencia, ser breve.

El tema, como ustedes ven, tiene un carácter general, yo diría más bien generalísimo. Aparentemente, un poco en contradicción con la intención concreta del ciclo, que es plantear problemas concretos y de realidades. Sin embargo, yo les puedo decir a ustedes, a fuer de sociólogo, que no hay mayor realidad que las ideologías, sobre todo las ideologías cuando son propiamente tales; es decir, cuando son pensamientos que se plasman en la realidad o que aspiran a plasmarse en ella. Quiero, ante todo, dentro de la brevedad de mi exposición, hacer una introducción lógica al tema que sea justificación del mismo.

Se habla en el temario de "corrientes ideológicas sobre la reforma de la empresa en las estructuras capitalistas". Yo no recuerdo si cuando se hizo el programa esta enunciación del tema la sugerí yo o me la sugirieron; en cualquier caso me sirve perfectamente a mi intención. Se habla de estructuras capitalistas. Estructura es una palabra que está en el orden del día de las conversaciones corrientes. Ustedes no oirán hablar de una cuestión social sin que se emplee la palabra estructura, funcional, etc. Yo sólo voy a decir que estructura quiere decir sencillamente un sistema compuesto de partes, en el cual sistema las partes se aprecian en función del todo, y el todo en función de las partes. Esto viene muy bien a nuestro tema, porque el régimen capitalista, podemos decir, es un régimen compuesto de empresas capitalistas. El todo es el sistema, la sociedad capitalista; las partes son las empresas. Las empresas tienen sentir y tienen significación en cuanto forman parte del sistema, y el sistema, a su vez, tiene significación en cuanto está compuesto de empresas

capitalistas. Ustedes suprimen las empresas y desaparece el capitalismo; pero fíjense ustedes bien: ustedes suprimen el capitalismo como principio general y suprimen también la empresa capitalista. En último término, pues, cuando se trata de reforma de la empresa —estamos hablando de una reforma de la estructura capitalista—, apelamos a las partes naturales a través del todo. Que éste sea el enfoque cierto nos lo demuestra "sensu contrario", por ejemplo, un caso conocidísimo en la sociología teórica y práctica: el origen de la sociología industrial en los Estados Unidos. Seguramente sabrán ustedes que esto empezó con los experimentos de Enton Mayo (?). Pues bien: Enton Mayo (?), que no era sociólogo, como consecuencia de sus estudios sobre la reforma de la empresa había sentado

\*\*\*\*\*

#### "IDEAS CLARAS"

Se ruega a los propagandistas que posean algún ejemplar de "Ideas claras", libro del que es autor Fernando Martín-Sánchez y cuya edición se agotó totalmente en seis meses, lo participen a la Secretaría general de la Asociación, por si no lo necesitasen en la actualidad y pudieran cederlo para trabajos de reedición.

determinadas conclusiones, y decía que estas conclusiones valen lo mismo para una empresa situada en el oeste de los Estados Unidos que para una empresa situada en el Cáucaso. Niego terminantemente. Y niego terminantemente porque precisamente Elton Mayo (?) olvidaba el aspecto estructural de la empresa. Una empresa, por su organización interna, es completamente distinta en América que en Estados Unidos;

mejor dicho, una empresa en América y en Estados Unidos tiene una estructura interna completamente distinta. Las sociologías que vamos a estudiar ahora tienen importancia, porque ellas o los principios generales de la organización de las sociedades son las que van a informar el modo de ser de la empresa en particular. De la misma manera, y es el principio estructural, que las células del organismo valen y son según el conjunto total del organismo.

Los biólogos, o los vitalistas, hablan del principio vital como principio unitario que da vida al organismo. Pues bien, vamos a pensar que la sociedad en general es un organismo. Y vamos a ver cuál es su principio vital; y decimos que su principio vital son las ideologías, eso que el profesor Pierre Margon (?) llamó, en una ocasión, el "techo ideológico". Y el techo, desde arriba, es de donde tenemos que partir para ver todo lo que está abajo. Como ustedes comprenderán, y a mí me gusta mucho adelantar las conclusiones antes de las premisas, en último término, se trata, pues, de reformar el techo ideológico para que, como consecuencia de la reforma, lo que está abajo quede modificado desde arriba.

#### Ideologías con vigencia

Las ideologías que vamos a tratar son, decimos, no ideas puramente teóricas. No se trata de filosofía especulativa, ni tampoco se trata de falacias o mentiras; no se trata de falsa conciencia o ideología en sentido marxista, para engañar o para ser engañados. Se trata de ideologías como corrientes de pensamiento que tienen alguna eficacia en el mundo de los hechos y que tienen vigencia. Lo mismo que existe la idea de vigencia en el derecho positivo entre los sociólogos; lo que está en el mundo de la realidad, lo que es.

Por eso vamos a limitar nuestra exposición a cuatro corrientes ideológicas que tienen verdadera importancia. Eliminamos, por ejemplo, y no hablamos para nada de ellas, del anarquismo y del sindicalismo, que, al menos referidas al momento español actual y en general al mundo entero, son ya más bien hechos históricos. Tampoco vamos a hablar, por ejemplo, del cooperativismo. El cooperativismo es una institución maravillosa, la cooperativa es

una cosa estupenda, pero no llega a constituir una ideología capaz de inspirar un principio vital de una sociedad en general; esto es, no se puede decir que haya una ideología cooperativista que trate de estructurar toda la sociedad sobre la base del cooperativismo. El cooperativismo es una medida parcial, como la tala de montes o hacer un metro en una ciudad determinada;

## Examen del neocapitalismo

Empezaremos por el neo-capitalismo. Si dirigimos una ojeada al mundo y si dirigimos una ojeada a los libros, a los periódicos y a los discursos de propaganda de los partidos políticos, encontraremos que el ejemplo típico que se cita de capitalismo son los Estados Unidos. Pues bien, quizás una de las cosas más interesantes, quizás una de las cosas menos ignoradas por el público en general, es que actualmente en los Estados Unidos se está forjando una ideología en relación con una realidad existente que tiende a superar claramente el capitalismo; es decir, no es una contradicción hablar de los Estados Unidos en una charla sobre reforma de las estructuras capitalistas, porque internamente e inmanente en los Estados Unidos se está operando una profunda transformación. Hablamos de neo-capitalismo; no lo confundan ustedes para nada con el neo-liberalismo de que se habló a principios de siglo. No estamos en 1900, estamos en 196... y tantos. En los Estados Unidos existe una sociedad y existe una manera de pensar que se va condensando en ideas concretas que podemos decir que constituyen una ideología reformadora del capitalismo clásico. Lo interesante es eso: cuando queremos entender el capitalismo, debemos desear por completo capitalismo avanzado, capitalismo yanqui, digámoslo así; es decir, no generalicemos a otros países, quizás desgraciadamente. El capitalismo, digo, no debe entenderse por los conceptos estereotipados de la doctrina marxista o de la versión vulgar: capital y trabajo, propiedad privada, explotación del hombre por el hombre, etcétera. Cualquiera que se asome a estudiar la realidad de los Estados Unidos, simplemente en los periódicos y no descendiendo a detalles estadísticos de sociología, verá que en los Estados Unidos es una cosa muy distinta.

### Evolución del capitalismo

En los Estados Unidos, efectivamente, existe un movimiento de transformación de las clásicas estructuras capitalistas. Quizá el movimiento, en la realidad, tiene una particularidad. En principio no se dirige directamente a la estructura interna de las empresas, a diferencia de lo que sucede, como veremos luego, por ejemplo, en el problema de la cogestión. En Estados Unidos el principio es, fundamentalmente, transformar la empresa capitalista desde fuera, es decir, en virtud de fuerzas extrínsecas. A las que voy a aludir brevemente.

### El poder compensador

La primera de ellas es la que el profesor Bradley (?) ha llamado el poder compensador; dice que en los Estados Unidos existe capitalismo, pero al lado del poder capitalista existe una serie de fuerzas ajenas a él y en cierto modo contrarias a él, que actúan de poder compensador; por ejemplo, la fuerza de los consumidores más o menos organizada, la fuerza de los agricultores, la

es una medida de carácter técnico-parcial; ahora bien: no es un principio, no es un techo ideológico de una sociedad en general.

Vamos a hablar de cuatro ideologías principales: neo-capitalismo que llamaremos, comunismo, y entre ellas, como dos cosas intermedias, el socialismo democrático y el que llamaremos, o que llaman muchos, la democracia económica.

fuerza del gran capitalismo industrial, la fuerza de los Sindicatos, que tienen una importancia enorme; es decir, en una palabra, en la sociedad capitalista de los Estados Unidos existe un hecho, que es el poder compensador de fuerzas poderosas, contrarias al capitalismo, que compensan las tendencias oligárquicas y las tendencias abusivas de éste.

### La opinión pública

Segundo factor: la opinión pública. Los Estados Unidos, al fin y al cabo, son un régimen republicano. Yo creo que el capitalismo en los Estados Unidos, como tal, y el capitalista norteamericano, como tal, no son muy diferentes del de otros países; pero el capitalista norteamericano tiene un freno enorme, que es la opinión pública. Hay un libro, pequeño pero muy interesante, de Werner (?) en que habla, refiriéndose a la situación de Estados Unidos concretamente, y recuerda un hecho histórico: la conciencia del rey; es decir, las irregularidades que se producían en la antigua monarquía normanda y que eran reguladas por lo que se llamaba conciencia del rey, el derecho a recurrir al rey, y éste juzgaba luego en conciencia. Pues bien, en Estados Unidos hay también una especie de conciencia del rey, que es la opinión pública, que frena considerablemente el poder de los capitalistas y el poder del capitalismo.

Pero en Estados Unidos hay algo más; en Estados Unidos no hay simplemente voz pública, una "demons gens" (?), hay también una "demoncratos", hay también una democracia, que no es ya simplemente la opinión de los periódicos, de los cafés o de las cafeterías; hay, al mismo tiempo, una institucionalización de normas coactivas que da lugar al poder de la democracia, de la aparición de las leyes, leyes que van sencillamente recortando los poderes abusivos del capitalismo. De tal manera, podemos asegurar que ya no se puede hablar de ninguna manera de un capitalismo liberal.

### La intervención del Estado

Como consecuencia de la democracia viene la cuarta, y quizá la más importante: limitación del capitalismo norteamericano, limitación que consiste fundamentalmente en su transformación, que es la intervención del Estado. Todos los autores norteamericanos están conformes en reconocer la creciente intervención del Estado en el hecho público, intervención que se produce en las leyes sociales. Quizás las leyes sociales en América son muy distintas y de rango menor que en Europa, pero existen también. Existe, asimismo, una gran intervención económica, sobre todo una gran intervención fiscal. Como ustedes saben, la presión del Tío Sam, en América, es formidable, es enorme. El beneficio, el "juris pensandi", digámoslo así, de la propiedad norteamericana queda enormemente mermada por la intervención del Fisco. Hace poco tiempo leyó yo

una noticia relativa a un norteamericano que declaraba haber ganado al año ochocientos y pico mil dólares y había tenido que pagar de impuestos seiscientos y pico mil. Si consideramos capitalismo a la libre disposición de los beneficios, entonces podemos decir que este señor vive en un régimen que sólo en una tercera parte es capitalista y en dos terceras partes es neo-capitalista, socialista, el nombre es lo de menos.

En cuanto a la intervención en la economía del Estado, está demostrada en todas partes. Werner (?) cita, por ejemplo, el caso de la industria aeronáutica. Dice que en la industria aeronáutica el 95 por 100 de sus productos son comprados por el Estado. ¿Se puede decir entonces que existe una producción libre y una actuación libre de las empresas capitalistas aeronáuticas? ¿No habrá más bien, como decía un autor alemán, una socialización fría de la producción aeronáutica capitalista? En otro sentido—la cifra la he tomado de un artículo de Federico Rodríguez—, se dice que en las 200 grandes corporaciones americanas el Fisco se lleva sencillamente más del 50 por 100 de los beneficios. Luego debemos de tener en cuenta que después de esto viene la contribución sobre la renta, que en América, a diferencia de otros países, es una auténtica realidad.

### El neo-capitalismo

Resumen: todas estas células han producido una realidad; es el neo-capitalismo. Y por encima de esa realidad ha aparecido una nueva ideología. Probablemente, tenía en buena parte razón Marx cuando decía: "Las situaciones reales dan lugar a la aparición de los techos ideológicos, a la aparición de las ideologías." Pues bien; esta realidad algunos la niegan, algunos quieren combatirla, pero otros la aceptan, se embarcan en ella, y sobre esta nueva realidad neo-capitalista crean una nueva ideología neo-capitalista, por ejemplo Werner (?). Werner, en el librito que les he citado a ustedes, dice: "El poder económico se ha transformado en un cuasi gobierno; es decir, apenas hay diferencia, en muchos sentidos, entre el gobierno formal, el gobierno oficial, el gobierno político, del gobierno económico de las grandes corporaciones." Y entonces dice: "Si el gobierno político; si el gobierno oficial está sometido por la ley y tiene que adaptarse a la Constitución, ¿por qué no podemos hacer que llegue un momento en que ese poder económico esté exactamente igual sujeto?" Y Werner (?) propone sencillamente una cosa; dice: "Indudablemente, las sociedades anónimas están muy limitadas por la ley en su constitución, en su confinamiento, etc., etc.; pero no cabe duda que al margen de todo eso les queda un amplio poder discrecional"; y dice: "Bueno: ¿por qué el poder económico tiene que tener un poder discrecional cuando no lo tiene el poder del Estado? Por eso tenemos que establecer una limitación de él." Werner (?), actuando en anglosajón, propone, sencillamente, la creación de un tribunal que juzgara sobre los abusos que el poder económico capitalista de las "Corporations" realiza en su poder discrecional. En Europa hace falta una ley o una constitución; probablemente harían falta las dos cosas: una ley y un tribunal que las aplicara, ley y tribunal que limitara el poder económico de las "Corporations", y entonces podríamos decir que, efectivamente, había surgido socialismo, no un nuevo capitalismo, una cosa completamente distinta.

Esto que les digo a ustedes es una realidad que se ha convertido en una ideología. De tal modo se ha transformado el régimen capitalista que hay autores, como el propio Begli (?), en "Europa", que habla de un régimen mixto. Ya no se puede hablar de capitalismo y de socialismo por separado; hay un régimen mixto. Y es más: Duke, un autor americano, dice que sencillamente este régimen más que capitalismo debería llamarse socialismo democrático. Reiteramos la expresión para compararlo, por ejemplo, con lo que pasa en Inglaterra o con lo que pasó en la época laborista.

#### Aplicación del sistema a España

Apliquemos este sistema ideológico y esta realidad a la situación española, ya que estamos embarcados en un ciclo eminentemente práctico. Este panora-

## COMUNISMO

Segunda ideología de la que vamos a hablar: comunismo. La raíz ideológica del comunismo, o sea, la doctrina marxista, nos llevaría muchos días en explicarla. Por ello vamos a prescindir de ella y vamos a recoger algunos de sus aspectos. Toda la doctrina marxista se basa fundamentalmente en la reforma de estructuras, en la abolición de la propiedad privada. Esa es la obsesión de los marxistas, y es su obsesión, porque, según ellos, de buena o mala fe, la propiedad privada es la única causante de todas las injusticias sociales, de todas las desigualdades, de la explotación del hombre por el hombre. Y proponen, en sustitución de la propiedad privada, la propiedad pública; es decir, hacer que las empresas y los bienes de empresa sean propiedad de todos. De esta manera, concluyen, se establece la igualdad, la justicia económica, y se establece la comunidad de trabajo dentro de cada unidad económica. Este es el panorama teórico que presenta el marxismo en los países comunistas; es decir, en los países situados más allá del telón de acero.

¿Cuál es la realidad que responde a esto, abolición de la propiedad privada? A esto les podríamos contestar de una manera. Werner (?) y todos los autores norteamericanos insisten, seguramente con razón, que la evolución del capitalismo por sí sola y de suyo ha abolido la propiedad privada en la gran industria. Las empresas de tipo sociedad anónima, las "corporations", como las llaman los ingleses, tienen de característico una cosa: que no son propiedad de nadie; en ellas no puede hablarse de propiedad; los accionistas no son propietarios, son modestos titulares de un modestísimo derecho de crédito; los gerentes tampoco son propietarios, son asalariados, al fin y al cabo. Son situaciones económicas distintas; habrá privilegios, habrá injusticias, habrá desigualdades, pero no están basadas en una ausencia o presencia del derecho de propiedad. Recogida esta idea de que puede haber un capitalismo no dominical, es decir, no basado en la propiedad privada, que, sin embargo, sustenta las injusticias, el marxista nos podría decir: Bueno, conforme en lo que ustedes dicen. En Estados Unidos no hay propiedad, hay gerencia. Efectivamente, la sociología industrial ya no habla de las diferencias entre capital y trabajo, sino de las diferencias entre gerencia y trabajo. Cuando hay que hacer una reclamación no se va al capitalista, no se va al propietario, que no existen; se va al jefe de personal, que co-

ma que nos presenta Werner (?) y los demás autores hay que empezar diciendo es un panorama eminentemente americano, y si acaso aplicable más o menos a los países de capitalismo desarrollado, o sea, de gran industrialización. Para que exista esta nueva ideología reformadora del capitalismo clásico hace falta una serie de condiciones reales y sociales que se cumplen en América: una gran industrialización, democracia, gobierno de la opinión pública, opinión pública que no gobierna, pero que manda; reinado de la ley, respeto a la ley, que los americanos han heredado de los ingleses, y por último, el individualismo anglosajón que está latente en toda la vida norteamericana, que en términos de doctrina social católica, mantiene este tipo fundamental de dignidad de la persona humana.

bra un sueldo, lo mismo que el señor que reclama; ahora bien, la diferencia está en que el jefe de personal cobra mucho más que el funcionario o el empleado que va a protestar. Bien, conforme, señores marxistas; pero esa misma diferencia, ¿no existe también en Rusia? O sea, y vamos al cogollo de la cuestión: presencia o ausencia de la propiedad privada, en Estados Unidos, no implica igualdad o desigualdad; y en Rusia, ¿no pasa exactamente lo mismo? ¿No hemos hecho en Rusia más de una cosa, sustituir la gerencia privada por la gerencia pública?

#### El fallo del socialismo

Y en principio al menos, y llegamos a la última conclusión, ¿no es posible que la gerencia privada de los Estados Unidos, injusta, se reproduzca en Rusia con una gerencia pública igualmente injusta? Naturalmente, el fallo grande del socialismo es uno: hablar de propiedad pública y hablar de propiedad colectiva es una contradicción interna. Donde hay colectivismo no existe propiedad. Donde hay comunidad no hay propiedad. En Rusia, sencillamente, se ha establecido una diferencia. En vez de mandar los gerentes privados, mandan los gerentes públicos. Y de esta manera se ha podido restablecer una situación de desigualdad y de injusticia dentro de la empresa igual, yo diría mayor, desde luego, que en los Estados Unidos.

Es curiosa—a mí siempre me gusta citarla—la circunstancia siguiente. En la Universidad de Varsovia, recientemente, en pleno régimen comunista, se hizo una encuesta entre los estudiantes, y en el cuestionario se les hacía esta pregunta profundísima: ¿Cree usted que una diferencia grande de retribuciones es una nueva forma de explotación del hombre por el hombre? Mediten ustedes bien: una diferencia grande de retribuciones; es decir, ya no se habla de beneficios del capital frente al salario, se habla de diferencias de dos salarios. Y un salario muy grande y un salario muy bajo, ¿no supone una nueva forma de explotación del hombre por el hombre? Efectivamente, la empresa es una unidad de trabajo, es una unidad económica; el producto, al fin y al cabo, es producto de todos; lo que sale al mercado es producido desde el ingeniero jefe o desde el gerente técnico hasta el último de los subalternos, cada uno en su sitio. Naturalmente, cada uno en su sitio debe cobrar una cantidad proporcionada a su esfuerzo. Ahora bien—hablamos en hipótesis y, naturalmente, las cifras no son exactas—, si el gerente, por ejemplo, rinde

como diez y el subalterno rinde como uno, la distribución del trabajo debe ser de diez a uno. Pues bien, en los hechos, si el gerente logra cien y el subalterno cobra uno, se les preguntaba a los estudiantes de Varsovia: ¿No es esto una nueva explotación del hombre por el hombre? A pesar del ambiente comunista en que se hizo la encuesta, casi la mitad de los estudiantes respondieron afirmativamente. Naturalmente, si la pregunta, en vez de hacérsela a los estudiantes, se hubiera hecho a los subalternos, el cien por cien hubieran dicho que sí. En resumen, que la solución comunista no resuelve de ninguna manera el problema de la injusticia social.

#### La explotación del hombre

¿Y el problema de la explotación? Se atribuye a la empresa capitalista la explotación del hombre por el hombre; esto, como ustedes saben, ya en el año 31 Pío XI lo decía: el esquema será transcrito por León XIII, y antes por Carlos Marx: que la explotación del hombre por el hombre estaba en trance de desaparición. En efecto, en Estados Unidos no se puede hablar de explotación del hombre por el hombre; quedan muchos problemas sociales allí, pero explotación del hombre por el hombre, cuando la mayor parte de los obreros tienen automóvil, nevera, televisión, etcétera, etc., cosa que en España muchos no tenemos, siendo de la clase media, no se puede hablar propiamente de que haya explotación. En cambio, en Rusia, como ustedes saben, sobre todo las famosas leyes estalinianas del año 40 establecieron una enorme explotación del hombre por el hombre. Se ha dicho, y es verdad, y es una de las observaciones más profundas de Johannes Messner, que la industrialización inicial en Rusia está reproduciendo o ha reproducido los mismos pasos del capitalismo. Toda la explotación inicua del siglo pasado, toda la explotación que vió Carlos Marx—porque Carlos Marx, en "El capital", no inventó; él daba cifras: dieciséis horas de trabajo, trabajo para el hombre, doce horas trabajando por la noche, todo esto Carlos Marx no lo inventó—; pues bien, en gran parte, eso se ha reproducido en las leyes estalinianas de 1940. Seguramente es cierto lo que dicen los periódicos y la prensa de que Jruschef ha limitado esto. Pero, en todo caso, el hecho está ahí. El comunismo, por sí y de suyo, no ha supuesto la desaparición de la explotación del hombre por el hombre.

#### La centralización del Estado

Lo interesante a nuestros efectos es una cosa: es que Rusia se lanzó a desmontar el capitalismo, el poco capitalismo que había en Rusia, y no sabía qué hacer en el primer momento. Si ustedes han estado en la conferencia de Jesús Fueyo habrán visto ustedes claramente una cosa: que el socialismo no tenía una idea clara de lo que iba a hacer, y de una forma puramente empírica, poco a poco, por puro pragmatismo, fué montando este tinglado de los "trust" nacionalizados, las empresas nacionalizadas, que son las que están realizando los planes quinquenales. El socialismo supone, sencillamente, dicen ellos, la transferencia de la empresa privada a la empresa pública, de la sociedad privada a la sociedad pública; pero no se transfiere la dirección de la economía y los bienes económicos a la sociedad; la sociedad es un concepto vago, es un concepto abstracto, informe, se transporta a algún lado; al fin y al cabo, la empresa es una organiza-

ción y hace falta otra organización que sustituya a la empresa. Esa organización sustitutiva, por la naturaleza de las cosas, sólo puede ser una: el Estado. San Peter (?) dió una definición precisa del socialismo; dice: "Para mí, la única raíz del socialismo es la centralización económica, la asunción por parte del Estado de la autoridad central, por su poder coactivo y jurídico, de la dirección económica; eso es el socialismo, que, en realidad, no es socialismo, sino estatismo." En principio, pues, tenemos que la realidad soviética es estatismo y la ideología subyacente en todos los comunistas es al estatismo. Cojan ustedes a Fidel Castro, cojan ustedes a Gomulka, cojan ustedes a cualquiera, y su ideología, desde el punto de vista de reforma de la sociedad, es el estatismo, no es el socialismo. Voy a decir otra cosa más: la ideología comunista se dice que, al transferirse la sociedad de los particulares al Estado, todos son iguales; todo eso queda muy bonito, y entonces la gente trabaja espontáneamente y se organiza la sociedad sobre el principio de solidaridad y de la comunidad de trabajo. Si miramos a la realidad rusa tenemos que reconocer que tal cosa no sucede. Las desigualdades son enormes. Tengo yo en prensa un trabajo sobre el salario diferencial en España, con algunas indicaciones sobre legislación y situaciones comparadas. Les puedo asegurar a ustedes que, a base de estadísticas objetivas y de datos imparciales, las diferencias de retribución en Rusia son muchísimo mayores que las del resto del mundo. Por ejemplo, la diferencia que

existe entre los trabajadores en la mayor parte de los países occidentales—hago un paréntesis en España para colocarla aparte—suele ser de 1 a 1,15, 1,20, 1,25; es decir, que si el peón cobra 100, el especializado cobra 115, 120, 125. En Estados Unidos, en que la diferencia se considera un poco grande, es de 1,37. Pues bien, a base de ciertos parciales, pero suficientemente fidedignos, en Rusia la diferencia es de 1 a 2,52; eso dentro de la clase proletaria; pero si comparamos al peón, por ejemplo, con el mariscal, con el gerente de una fábrica, la diferencia será de 1,20, 1,30, quizá 1,40. Y, en cambio, hay estadísticas que también merecen crédito: las diferencias en Francia y en Inglaterra, en que la diferencia del salario medio del obrero y del gerente o técnico es de 1 a 3, o de 1 a 2,50, o de 1 a 3,5. Es decir, la igualdad económica y la justicia económica no se han establecido en Rusia, eso es un hecho.

¿Han surgido, como consecuencia de la nueva situación rusa, nuevas motivaciones del trabajo? ¿Es cierta esa idea que muchas veces tenemos—yo la he compartido también—de que en Rusia existe una auténtica solidaridad, que se trabaja por amor a la causa, etc., etc.? ¿Es eso compatible con lo que todos sabemos, con las leyes stalinianas del año 40? Una cosa fundamental, y es que en Rusia el sistema principal de retribución es el de las primas o de los incentivos. Existen primas o incentivos cuando la gente trabaja no por amor al arte, y cuando trabaja no por el principio de solidaridad, sino por el principio de retribución, y, ustedes lo saben

también, por el constante temor que existe en los gerentes y directivos a ser destituidos del cargo. Es decir, las motivaciones en Rusia son diferentes de las occidentales; pero en el fondo son exactamente iguales: motivaciones egoístas. Y no se ve que, ahora por lo menos, hayan surgido como consecuencia de una situación nueva las nuevas motivaciones ni haya cambiado la naturaleza humana. Hay un libro maravilloso de Merer (?) que se llama "El hombre soviético", en que se estudia la sociedad rusa, no el Estado ruso, sino la sociedad rusa, y se ve claramente eso. Merer (?) se pregunta: ¿Ha cambiado el régimen soviético al hombre ruso? Y contesta: Sí; evidentemente, el hombre soviético es distinto del hombre zarista; pero el hombre soviético, dice Merer (?), tiene más de hombre que de soviético; es decir, tiene mucho de los caracteres que le son comunes al hombre del país capitalista. Y el nuevo sistema no ha producido una revolución en la naturaleza humana, ni muchísimo menos. Ha cambiado cosas que más bien son accidentales.

#### Los "trusts", nacionalizados

Tenemos, pues, que el régimen soviético partió de un techo ideológico: el marxismo, y con arreglo a esas ideologías cambió terminantemente la realidad. Como todos saben, el fenómeno soviético ha sido completamente la inversa del marxismo. Para el marxismo, la estructura determina la superestructura. En Rusia ha sido completamente al revés: unas ideas marxistas han transformado radicalmente la infraes-

## ULTIMAS NOVEDADES DE EURAMERICA

### Colección MUNDO MEJOR

**Número 50: "COMUNIDAD CRISTIANA PARROQUIAL",** por el Centro de Estudios Pastorales de Zaragoza. Páginas 608. 95 pesetas.

La enjundiosa serie de trabajos realizados con ocasión de la Semana Nacional de la Parroquia estudia la problemática parroquia desde muy distintas perspectivas. La obra culmina con el reportaje sobre las parroquias.

**Número 51: "EL MOMENTO SOCIAL DE ESPAÑA",** por Rafael González Moralejo, obispo auxiliar de Valencia. 200 páginas. 45 pesetas.

Un agudo comentario al diagnóstico de la situación social de España hecho por la jerarquía española en su cuarta pastoral colectiva de 1956.

**Número 52: "COMUNICACION DE BIENES EN EL ANTIGUO TESTAMENTO",** por Cáritas Española. 360 páginas. 50 pesetas. Segunda edición.

En los momentos en que se produce el reajuste de la conciencia social caritativa española, este libro, con "Comunicación cristiana de bienes en el Nuevo Testamento", ocupa un puesto de vanguardia y de dirección. En ellos se encuentran todos los textos bíblicos referentes a Justicia y Caridad, presentados de forma sistemática.

**Número 53: "DIEZ SACERDOTES POR DENTRO",** compilación de Jaime Loring, S. J. (Serie VII, vol. 13). 160 páginas. 40 pesetas.

No son diez vidas, sino diez vivencias de un sacerdocio apenas comenzado. Las ideas que tiene su espíritu al comprometerse definitivamente son "un testimonio contra nosotros mismos, si algún día flaqueáramos en la pureza de nuestros ideales".

**Número 54: "GENERACIONES NUEVAS, PALABRAS NUEVAS". "Ocho años de El Clervo".** (S. VI, 7.) 262 páginas. 55 pesetas.

Un libro que será, sin duda, una sorpresa para muchos lectores, que acaso se hicieran del catolicismo español una imagen que ya no corresponde exactamente a la real, pues han aparecido unas generaciones nuevas con una visión y unas palabras nuevas que aportar.

**Número 55: "EL MISTERIO DE INIQUIDAD EN LA HISTORIA DE LA IGLESIA",** por Luis Cencillo. 256 páginas. 50 pesetas.

En este libro se narra una historia sorprendente: la pugna milenaria de la Iglesia, en apretado y violento abrazo, con un mundo, en definitiva, "recién" salido de las brumas del paganismo. A la vista del largo proceso histórico que el autor describe existe fundamento para hablar de un "misterio de iniquidad" que no "de facto", pero sí "de iure", por la estructura misma de la naturaleza humana y de sus agrupamientos colectivos, ha envenenado la historia de la Redención desde los tiempos apostólicos.

**Número 56: "MANUAL DE DIRIGENTES DE CURSILLOS DE CRISTIANDAD",** por Juan Hervás, obispo prior de las Ordenes Militares de Ciudad Real (S. VII, vol. II). 410 páginas. 80 pesetas.

Contiene los descarnados esquemas doctrinales de las lecciones y meditaciones que integran el cursillo y el "directorio" para su recto uso o empleo. Pretende facilitar a los prelados y dirigentes de cursillos un texto auténtico y autorizado de éstos, con la confianza y seguridad de beber en la misma fuente manantial donde los cursillos nacieron.

estructura y han creado una nueva situación. ¿No pasará lo mismo en los Estados Unidos, en que, como decimos, una situación real y de hecho, el neocapitalismo, está creando una nueva ideología? ¿No sucederá, digo, que en Rusia la situación real existente no pueda producir, por lo menos en germen, una nueva ideología distinta de la clásica socialista? Es posible. Una de las razones es, sencillamente, como diría un filósofo del siglo XVIII, la naturaleza de las cosas. En la ideología y en la teoría política marxista, la economía debe ser dirigida por el Estado. Ahora bien, el Estado es completamente incapaz de dirigir por sí la economía. Y como Fueyo explicaba muy bien en día pasado, la economía rusa tuvo que ir montándose fundamentalmente a base de "trusts" nacionalizados. Es curiosa la definición que da un decreto del año 1936 del "trust" nacionalizado. Examinen ustedes esa definición y verán que es exactamente la misma que en España empleamos para definir los organismos autónomos; esto es, antes que tienen autonomía administrativa, patrimonio propio, contabilidad distinta, etc. Es decir, la organización efectiva del régimen soviético se ha realizado creando entidades que se parecen cada vez más a las empresas autónomas españolas y a las "corporations" americanas: autonomía, régimen de gestión, etc., contratan entre sí. Fijense ustedes que es curioso que en Rusia las empresas nacionalizadas, por ejemplo, una empresa que produce automóviles, necesita hierro o acero y tiene que comprárselo a otra empresa que produce acero también; pero lo más curioso es que esta compra se realiza mediante compras que están incluidas en el Código civil, cosa verdaderamente asombrosa. Desde luego, esto es cierto, aunque puede ser que la palabra civil haya sido un poco inflada. Los "trusts" nacionalizados tienen autonomía para concertar sus relaciones de trabajo; existen los convenios colectivos; por lo menos, desde el año 47 han empezado tímidamente a hacerse algunos; hay una gerencia responsable de la dirección de los obreros; una gerencia responsable de la producción; hay, incluso, una especie de competición de mercados, por lo menos a través del cumplimiento del plan quinquenal, etc. En una palabra, la situación económica y social rusa, por la naturaleza de las cosas, ha creado una serie de entes particulares, más o menos autónomos, que funcionan un poco al margen del Estado. Rusia, económicamente, no es una masa monolítica; es, sencillamente, una estructura de "trusts" nacionalizados, dotados de cierta autonomía. Y digo yo: ¿no es posible que esta situación real, de hecho, vaya provocando poco a poco en el pensamiento soviético una ideología correspondiente y que, en vez de la ideología socialista pura, de la unidad del Estado y la unidad de la sociedad, se vaya creando una especie de ideología corporativa? Es decir, un corporativismo de tipo industrial y empresarial, un corporativismo puramente administrativo, pero no menos real, de asociaciones intermedias existentes entre la autoridad central y los particulares que se encarguen más o menos de la economía?

#### La herejía yugoslava

Hay algunos fenómenos que tímidamente lo apuntan. Por ejemplo, el caso de Yugoslavia. La herejía yugoslava, aparte de motivaciones puramente de política internacional, se basa, por lo menos teóricamente, en el principio de

autonomía de las empresas. Son los obreros, unidos en comunidad de trabajo, los que deben dirigir la economía y no los funcionarios del Estado. Posiblemente la revolución húngara de 1956, que, como ha dicho un autor, ha sido la primera revolución que se ha producido contra la nueva oligarquía, contra la nueva clase, aparte su aspecto internacional de lucha contra el invasor, tenía por finalidad precisamente esto: los trabajadores pedían las empresas para ellos, porque, naturalmente, el trabajador que está en una fábrica y que, en vez de un gerente privado, tiene un gerente público, no nota cambio alguno.

Naturalmente, cuando la gente piensa, siente y habla espontáneamente, reacciona y dice: No; vamos a dejarnos de tomaduras de pelo; yo quiero la fábrica para mí, y la fábrica para mí no es la fábrica para el Estado; es la fábrica para la comunidad de trabajo que forman los técnicos, los administrativos y los trabajadores u obreros. Digo que es posible que esta situación de hecho de la descentralización económica, que es necesaria en una economía complicada, llegue a producir un techo ideológico que dé lugar a un corporativismo. De tal manera que hace poco tiempo, con gran estupor mío, un profesor ruso hablaba y decía, con motivo de no sé qué, que no corresponde al Estado la ejecución de la economía. Yo, cuando leía eso, no sé si estaba leyendo al profesor ruso o la "Cuadragesimo año". Eso indica un cambio ideológico natural, porque, como he dicho, la naturaleza de las cosas manda por encima de las ideologías. De acuerdo con Marx, podemos decir: ¿no es posible que esta situación de hecho de la economía produzca un cambio en la

ideología y que de aquí a quince o veinte años, en vez de haber una ideología netamente estatista y centralizadora, se vaya creando una ideología más o menos corporativista, no muy diferente, vuelvo a repetir, a la neo-capitalista de Venli (?). ¿No es posible se produzca una aproximación entre un neo-comunismo y un neo-capitalismo? Hay ya bastantes autores que dicen que Rusia y los Estados Unidos se van acercando mucho. A nosotros nos confunde un poco cuando leemos en los periódicos eso de la guerra fría, de las bombas atómicas, etc., y pensamos que esos dos países son unos grandes opositores, pero son grandes oposiciones existenciales. Cuando una persona quiere eliminar a otra, no quiere decir que piense de manera distinta. Es posible que entre Oriente y Occidente exista actualmente una situación muy parecida a la que hubo hace siglo y medio entre Inglaterra y Napoleón: eran enemigos mortales, enemigos a morir; la existencia pacífica entre ellos llegó a hacerse imposible, y, sin embargo, en el fondo, venían a representar todos lo mismo: frente al antiguo régimen venían a presentar ambos la idea de libertad económica. ¿No es posible actualmente que la ideología neo-capitalista y la ideología neo-comunista se vayan aproximando cada vez más, sin perjuicio, repito, de que haya entre ellos una oposición existencial irreductible? Es muy posible.

Decíamos antes que en España es imposible un neo-capitalismo porque faltan las condiciones materiales para ello. ¿Es posible en España un régimen comunista? Prefiero no opinar. Sobre todo, depende de cosas que vamos a ir viendo luego.

## Socialismo democrático

Llamamos socialismo democrático al socialismo occidental, el situado aquende el telón de acero. Desde el punto de vista estrictamente económico, no cabe hallar mucha diferencia entre el laborismo inglés y el socialismo ruso. Ambos caben en la definición de Schuper (?): socialismo es dirección económica a base de una autoridad central. Unos y otros han de hacer exactamente lo mismo. Hay diferencias, y diferencias muy grandes y muy fundamentales. Tengan ustedes en cuenta que la sociedad capitalista es una estructura global que abarca la economía y abarca muchas cosas más, mucho más interesantes que la misma economía. Y entre otras cosas no económicas está precisamente la diferencia específica: en el socialismo democrático hay una ideología demoliberal completamente contraria a la totalitaria rusa. Esta ideología, por el principio del techo ideológico, que repercute en los elementos parciales, ha de repercutir en la estructura de la empresa indudablemente. La situación del productor dentro de la empresa es muy distinta, aunque económica y técnicamente la estructura sea la misma; en pequeño es muy distinta la estructura grande, sea de tipo totalitario o sea de tipo democrático. Los ingleses, y en general los países de socialismo democrático, tienen una gran ventaja. Y es que allí puede realizarse un control de la gerencia desde abajo y no sólo desde arriba. En la empresa capitalista y en la empresa socialista existe diferencia y existirá siempre. Siempre tendrá que haber un director, siempre tendrá que haber un portero en la puerta, un técnico, un ajustador, etc. Siempre tendrá que haber una jerarquía laboral y una jerarquía económica. En Rusia, la

fiscalización de las relaciones internas dentro de la empresa únicamente casi puede hacerse desde arriba. Los sindicatos son prácticamente oficinas gubernamentales que danzan a la música que les dicta el Gobierno central. ¿Por qué? Por ser un régimen totalitario, un régimen absolutista, como ustedes quieran llamarlo. En cambio, en los países democráticos existe el control de abajo arriba; es decir, el productor inglés, el productor francés, países semisocializados, tienen una garantía frente a los abusos del capital y de la gerencia, gerencia pública o gerencia privada, porque en Inglaterra y en Francia hay también empresas privadas y empresas nacionales y nacionalizadas, y en una y otra existen los mismos problemas. La prueba de ello es que cuando hay una huelga no se distinguen las empresas nacionalizadas y las empresas privadas y van todos a la huelga. Pues bien: en los países de economía mixta, llamémosles así, de los demoliberales, el productor tiene una garantía de abajo arriba, que es sencillamente el control político; es decir, el obrero francés, el obrero inglés... puede votar a los socialistas y puede votar a los laboristas para mediatizar al capital, cosa que en Rusia no puede suceder; y, en virtud de las leyes dictadas por sus representantes, puede mediatizarse y controlarse la gerencia de las empresas; control, vuelvo a repetir, de abajo arriba. Hay garantías tanto como ciudadano como productor. Indudablemente, además, el régimen demoliberal, en principio, permite una tendencia mayor hacia la autonomía de las empresas, aunque yo creo que esto es más bien teórico que práctico. Probablemente, analizando la economía rusa y la

economía inglesa durante la época del laborismo, y actualmente en la parte nacionalizada, se ve que es sencillamente casi igual.

#### La centralización, tendencia del hombre moderno

La autonomía no es muy grande. Seguramente pasa una cosa: la tendencia a la centralización no es algo específicamente comunista. Es algo también implícito en el hombre, por lo menos en el hombre moderno. El hombre moderno tiene tendencia a la centralización, y esto sí que se da lo mismo en el Oeste norteamericano que en el Cáucaso; esto se da lo mismo más acá y más allá del "telón de acero". Por eso la tendencia a la autonomía, por lo menos desde el punto de vista de los impulsos humanos, es pequeño; ahora bien: desde el punto de vista de las instituciones es más fácil, forzando los impulsos humanos, crear unas normas que regulen la autonomía de las empresas en un país democrático que no en un país totalitario. Además, los países demoliberales tienen también, como el neocapitalismo norteamericano, el principio de dominación de la opinión pública y ese gran poder compensador que se llaman los Sindicatos.

Una palabra nada más sobre sindicatos. El sindicalismo en sí, y puramente considerado, es un movimiento puramente profesional, trata sencillamente de obtener mejoras de los obreros, de los trabajadores respecto del capital. Partiendo de la diferenciación, no diré en clases, pero sí en categorías profesionales o económicas de los que mandan y los que obedecen dentro de la economía, el sindicato supone un instrumento de lucha de los dominados para hacer la contra con cierta eficacia a los que mandan. Cuando existen estos sindicatos tienen una eficacia enorme, pero siempre dentro de ciertas condiciones: que se limiten estrictamente al campo profesional. En Estados Unidos, como ustedes saben, el sindicalismo es casi profesional y su labor entonces es efficacísima. En Inglaterra se dice que las Trade Unions están dominadas por el partido laborista. Sí, evidentemente, son laboristas; ahora bien: es indudable que el sindicalismo inglés tiene también una moderación verdaderamente admirable. En Inglaterra es perfectamente tolerable un sindicalismo libre, precisamente por la escasa fuerza que de él hacen los obreros. Realmente si esta fuerza es moderada, la existencia del sindicalismo libre es una pieza importante dentro del conjunto del socialismo democrático que hay que tener en cuenta y que no hay que olvidarlo.

Fíjense ustedes bien que estamos hablando de opinión pública, estamos hablando de democracia. Stracy (?), por

ejemplo, un diputado laborista inglés, probablemente uno de los laboristas más avanzados, en su libro "El capitalismo" reconoce, primero, las ventajas que el capitalismo avanzado de tipo norteamericano ha producido en general en el país, y segundo, él dice que la quiebra del capitalismo está en la democracia. Indudablemente, los capitalistas son los menos; pero entonces resulta que los más, que no son capitalistas, poco a poco irán minando la estructura capitalista hasta destruirla. Principio de democracia, principio de opinión pública, principio de poder compensador de los sindicatos. ¿En qué se diferencia Inglaterra de los Estados Unidos? Naturalmente me refiero a la Inglaterra laborista, en cuanto a laborista, no en cuanto al resto capitalista. Estamos hablando de socialismo democrático. No sé si lo dije antes, y si no, lo digo ahora, que Duke (?) en los Estados Unidos habla también de socialismo democrático. El nombre no hace a la cosa, pero la coincidencia del nombre puede que tenga alguna significación. Y la diferencia entre un régimen tipo norteamericano y un tipo laborista inglés, suponiendo que los laboristas hubieran triunfado plenamente durante cuatro o cinco elecciones y hubieran implantado sus nacionalizaciones, la diferencia no sería muy grande. Y tan autorizados estaban ellos para llamarse socialismo democrático como los americanos para hacerlo. Sin embargo, vamos a examinar ahora dos cosas:

#### La desilusión tras el triunfo

La ideología del socialismo democrático, que tiene su principal luminaria en Inglaterra, en la experiencia laborista inglesa, ha dado resultado. Ustedes saben que en el año 45 triunfaron de una manera arrolladora los laboristas, se pusieron en el poder y empezaron a nacionalizar. El resultado fué las tres elecciones en que triunfaron los conservadores. Por eso todos los autores que han estudiado bien la experiencia laborista están de acuerdo en una cosa: la experiencia laborista, con independencia de su triunfo o fracaso técnico, ha producido una enorme desilusión ideológica. Los socialistas ingleses llevaban más de medio siglo soñando con el paraíso del socialismo. El entusiasmo socialista se ha enfriado totalmente nada más con seis años de laborismo. Han visto que las nacionalizaciones no resolvían absolutamente nada, y todos coinciden, laboristas y no laboristas, en que hay una desilusión enorme. La ideología socialista democrática en Inglaterra ha dejado de ser una idea fuerza, ha dejado de ser una ideología

inspiradora de un gran movimiento. No quiere esto decir, ni mucho menos, que el socialismo está condenado; yo apostaría ahora casi doble contra sencillo que las próximas elecciones las ganen los laboristas. Yo creo que el movimiento conservador es un movimiento a extinguir, aunque sea lentamente.

Pero, en fin, el triunfo laborista nuevo no será un triunfo de entusiasmo ideológico; se irá al socialismo por rutina, por creer que es una mejor solución técnica, pero nada más, no por otra cosa. En este sentido, la ideología del socialismo democrático, en sus realizaciones, es un fracaso y, sin embargo, yo creo que la experiencia socialista inglesa es un éxito enorme, tal vez ligado muchas veces al socialismo. Por ejemplo, están los santones que van quedando del liberalismo, como Faller..., diciendo que es imposible eso que se dice de que vamos a reglamentar la economía sin reglamentar la vida entera; y dicen que reglamentar la economía es acabar con la libertad humana; el querer limitar la intervención del Estado en la economía es completamente absurdo. Y, sin embargo, la experiencia socialista inglesa ha demostrado simplemente una cosa: la posibilidad de coexistencia entre la intervención del Estado y los derechos individuales, o sea, en frase de un autor, que es posible la libertad con la planificación y la planificación con la libertad. Esto no hay que olvidarlo; esto la gente lo tiene mucho en cuenta, porque hay personas de sentimientos liberales pero de ideas socialistas, digámoslo así, que dicen: Yo no quiero Rusia, ni quiero el comunismo, ni quiero el socialismo, porque esto supone la supresión de los derechos individuales, la supresión de la dignidad de la persona humana, etc., etc. Nuevamente, la experiencia laborista nos demuestra lo contrario: se puede estar abrumado de controles, se puede estar abrumado de impuestos, etcétera; el Estado interviene en todo; pero al mismo tiempo sigue la libertad de prensa, al mismo tiempo sigue la libertad de oposición, al mismo tiempo sigue la libertad de sufragio, al mismo tiempo sigue el "habeas corpus", etc., etcétera, y los derechos clásicos se siguen manteniendo incluso dentro de un régimen socialista. Esto es una experiencia probada por los hechos que los ingleses nos ofrecen y que nos da lugar a muchas meditaciones. No diré en sentido positivo, o sea, que todos nos vamos a hacer socialistas; pero sí en sentido negativo, pensando que no es cierto eso que dicen los liberales que el control de la economía supone el control de la vida entera.

## La democracia económica

Por último, voy a hablar de la ideología intermedia, a la cual podemos llamar democracia económica, por no llamarla catolicismo social, porque indudablemente esta ideología, conforme con el pensamiento, es más amplia que el pensamiento católico mismo. El catolicismo social, que se refiere concretamente a la cuestión social y a la reforma de la empresa, como ustedes saben, en síntesis atraviesa por tres etapas; la "Rerum novarum" se preocupó fundamentalmente del salario justo; en cambio, la "Quadragesimo anno" ya se refiere más concretamente a la reforma de las instituciones, pues la cuestión social estaba, en parte, un poco resuelta; ya no se trataba de reformar las estructuras en general. Entonces Pío XI dijo que era deseable, no que era exige-

ble ni imponible, el tránsito del contrato de trabajo al contrato de sociedad. En realidad, esta idea del tránsito del contrato de trabajo al contrato de sociedad supone sencillamente la liquidación del capitalismo. El capitalismo se basa sustancialmente en el contrato de trabajo, incluso en el neocapitalismo de los Estados Unidos; allí hay contrato de trabajo muy mediatizado, muy regularizado, muy intervenido por el Estado, pero hay contratos de trabajo. En cambio, si se llega al contrato de sociedad, hemos acabado con el capitalismo. La "Quadragesimo anno" es de 1931; me parece que es del 1926 el discurso de entrada en la Academia de Ciencias Morales y Políticas de mi querido maestro don Severino Aznar, que trataba de la abolición del asalariado, precisamente

### LEA Y DIVULGUE LA COLECCION BIEN COMUN

editada por la

**A. C. N. de P.**

y

**EURAMERICA**

Dirija sus pedidos a  
**LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.**  
Mateo Inurria, 15  
MADRID (16)

mediante el contrato de sociedad. Ahora bien, abolir el asalariado es evidentemente abolir el capitalismo. Ahí ya no sería un neocapitalismo; sería un no capitalismo. Naturalmente, el contrato de sociedad supone dos cosas: la propiedad o su sustitución. Los derechos de dominación dentro de una empresa implican dos cosas (empleemos terminología tomista): el "ius procurandi" y el "ius dispensandi"; el derecho de dirigir la empresa y el derecho a disponer de los beneficios conseguidos por ella. Si en lugar de la empresa privada, en la cual es el empresario, la gerencia si ustedes quieren, ese complejo mixto o extraño, administra y dispone bienes de la herencia, ponemos el contrato de sociedad, entonces diremos que todos los que intervienen en la empresa a título de capital o de trabajo tienen derecho a intervenir en la dirección de la misma y tienen derecho a participar en sus beneficios. Esta es la idea general que se desprende de la "Quadragesimo anno".

#### La cogestión

Viene la guerra mundial, viene una revolución enorme; porque sin darnos cuenta estamos asistiendo a una revolución fantástica, porque fíjese que el neocapitalismo en realidad empieza con la segunda guerra mundial, el intervencionismo del Estado, los movimientos sociales, etc., etc.; siempre son las grandes guerras las que jalonan grandes movimientos. La guerra del 18 empezó a acabar con la hegemonía capitalista; la segunda guerra mundial ha acabado ya probablemente con la hegemonía burguesa. Acaba la segunda guerra mundial y entonces empieza este movimiento que se llama la cogestión. En las Semanas Sociales Francesas de Toulouse de 1946 se dijo una idea muy sencilla, pero al mismo tiempo muy real y muy bonita: evidentemente el capital—se respetaba todavía el capital—tiene derechos sobre la empresa, qué duda cabe; se decía. ¡Ah!, pero la empresa es una colaboración de capital y de trabajo, y si el capital tiene ciertos derechos sobre ella, el trabajo también, originaria y primariamente, tiene derecho a ello. La empresa no es sencillamente un fruto del capital; la empresa no es una prolongación del capital o una extensión de él; es un componente, una suma de capital más trabajo. Entonces la empresa debe ser dirigida igualmente por el capital y por el trabajo. Idea sencillísima, idea realísima. Lo grave fué cuando en 1949 los católicos alemanes dieron su famoso dictamen de que la cogestión, esto es, la intervención de los trabajadores todos en la dirección de la empresa, suprimiendo, por lo tanto, el monopolio capitalista de la dirección de la empresa, era de derecho natural. Se armó un gran alboroto, y Pío XII tuvo que intervenir declarando que la cogestión no era de derecho natural. Pese a todo, ha quedado grabado en la mente de las personas que, aunque no sea de derecho natural, es una cosa recomendable.

Debo aclarar aquí que yo voy a tratar únicamente de la cogestión en su aspecto general, en su aspecto ideológico, porque en otra conferencia de este ciclo se hablará de la cogestión en su aspecto legislativo.

La cogestión se ha llevado a la práctica. (Sigue en la pág. siguiente.)

## Los propagandistas hablan

# Jesús Álvarez Romero y Víctor Fernández, del Centro de Madrid, intervienen en las conferencias sociales de la cátedra de Juan XXIII, en Valladolid

En el ciclo de conferencias sociales organizado por el Consejo Diocesano de Hombres de Acción Católica a través de la cátedra Juan XXIII, con la colaboración de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas y el Colegio Mayor Universitario San Juan Evangelista, intervinieron dos propagandistas del Centro de Madrid.

La primera conferencia estuvo a cargo del profesor de Derecho Natural de la Universidad de Madrid, registrador de la Propiedad y profesor numerario del Centro de Estudios Universitarios don Jesús Álvarez Romero, que disertó sobre el tema "El orden social entre la justicia y la seguridad".

Mostró la necesidad de volver a meditar sobre los dictados culturales en estos momentos de acuciantes problemas del orden económico.

Hoy preocupa al hombre su seguridad en todos los órdenes, pero muy particularmente en el social, precisamente porque en el ámbito internacional ve peligrar la paz y esa seguridad que tanto anhela. La paz y la seguridad se logran a través de la justicia.

Se detiene largamente en disquisiciones filosóficas sobre la seguridad jurídica, para terminar con la afirmación de que la seguridad es un concepto subordinado con respecto a la justicia, y en caso de conflicto, la segunda debe prevalecer. No obstante, la seguridad es el

clima preciso para la existencia de la justicia.

El conferenciante sugiere en su magnífica disertación la dificultad no pequeña que entraña toda conferencia de tipo filosófico que se desarrolla en el terreno de las ideas abstractas, sin descender al caso concreto y anecdótico para mantener la atención del auditorio.

#### La conferencia de Víctor Fernández

La segunda conferencia estuvo a cargo de don Víctor Fernández González, inspector de Trabajo y ex subdirector general de Trabajo, que hizo una exposición clara del concepto "Cooperativismo" con el fin de reivindicar esta institución, un tanto desprestigiada por los abusos que de él están haciendo los países cerrados a la libertad. De pasada, el conferenciante hizo una revisión de los conceptos sobre la auténtica burguesía en su primitiva acepción de clase social nacida de origen humilde y elevada a mejor categoría gracias al esfuerzo de su inteligencia y trabajo.

Comenzó afirmando que el cooperativismo se debe considerar como un ideal de orden social, como sistema de organización económica y como instrumento de acción.

Estudia el cooperativismo en sus relaciones con el sindicalismo, para terminar exponiendo los principios clásicos de la cooperación y la realidad del cooperativismo en España.

## EN LA CATEDRA JUAN XXIII, DE VALLADOLID, INTERVIENEN LOS PROPAGANDISTAS DEL CENTRO DE MADRID DON FRANCISCO QUEIPO DE LLANO Y DON JOSÉ LUIS GUTIERREZ GARCÍA

En Valladolid se ha cerrado el segundo ciclo de conferencias sociales que, en la cátedra de Juan XXIII, ha organizado el Consejo Diocesano de Hombres de Acción Católica, con intervención activa de propagandistas pertenecientes al Centro de Madrid.

#### Don Francisco Queipo de Llano

Desarrolló el tema "Aspectos sociológicos del movimiento sindical". Comienza calificando la aparición del movimiento sindical, en el siglo XIX, como un hecho sociológico de primera magnitud, hasta tanto que el fenómeno sindical es parte del proceso de socialización al que alude en la encíclica "Mater et magistra". El movimiento sindical nace como defensa contra la situación a que había llevado el capitalismo y la revolución industrial al mundo del trabajo.

La Iglesia vió en peligro la fe y las costumbres y tuvo que elaborar un cuerpo de doctrina que ofreciese directrices para demostrar que los problemas sociales no pueden resolverse sólo con medios materiales. Así nació la "Rerum novarum" y, como consecuencia de su doctrina, los sindicatos católicos confesionales.

Termina estudiando la evolución del sindicalismo español.

#### Don José Luis Gutiérrez García

La disertación de don José Luis Gutiérrez García—"La opinión pública en la

hora actual"—cerró con broche de oro el ciclo. Su conferencia, desarrollada con una claridad de conceptos tan diáfana que fué asequible a la totalidad del auditorio, tan heterogéneo por todos conceptos y que sólo tenía un denominador común: el espíritu cristiano.

Fuó desgranando aislada y magistralmente los conceptos de "opinión" y "público" para a continuación fijar el de "opinión pública", dando a conocer las circunstancias indispensables que hay que añadir al concepto para que pueda considerarse la opinión pública como tal "conocimiento del hecho", "interés por el mismo" y "manifestación externa de la opinión formada".

Hizo ver a todos la necesidad de su existencia y las dificultades que en la actualidad encuentra en su desarrollo (tergiversación o información deficiente de los hechos) por falta de interés en los mismos, bien por la deformación de las conciencias que arranca del protestantismo, bien por la especialización que actualmente requiere el conocimiento de las diversas facetas de cualquier hecho o acontecimiento; y la ausencia de manifestación externa de la opinión, unas veces por la censura oficial y otras por la ejercida de hecho por determinados "grupos de presión", constituidos por las agencias informativas, al servicio de las ideas políticas más que al servicio de la verdad.

tica en varios países, pero sobre todo en Alemania. En Alemania existía ya un precedente muy importante. Después de la primera guerra mundial, una ley de 1920 creó los llamados Consejos de Fábrica, que era lo mismo; era la intervención de los obreros en la dirección de la empresa. Entonces un autor, Adruff, saludó esta renovación como una gran revolución. Decía él: "antes el capitalismo podía decir, como Luis XIV, la empresa soy yo, la industria soy yo; ahora, después de la ley de Consejos de Fábrica, los trabajadores pueden decir: la industria somos todos nosotros". Compara esta revolución con la revolución francesa y acaba diciendo: "a partir de los Consejos de Fábrica, el súbdito económico se ha transformado en ciudadano económico. Por eso

llamamos a este movimiento democracia económica". De la cogestión podemos decir exactamente lo mismo: transformación del súbdito económico, como es el obrero sometido a contrato de trabajo, en ciudadano económico, como sería el obrero en un contrato de sociedad, en plano de igualdad. ¿Qué comentario o qué juicio crítico nos puede ofrecer este problema de la cogestión? Sencillamente no es más que la intervención de los trabajadores en los Consejos de Administración, en la gerencia de las corporaciones. Hablando en términos generales, yo veo ahí una cosa que hay que meditar muy detenidamente. La cogestión, a mi modo de ver, no es una ideología; la cogestión no es una idea fuerza; la cogestión no es algo que entusiasme a las masas o a los in-

dividuos hasta el punto de llevarlos a una transformación radical de la empresa. La cogestión yo la veo simplemente como una reforma técnica, interna, algo parecido a las cooperativas, algo parecido a la repoblación forestal, etcétera, etc. Idea muy buena, idea no desaprovechable de ninguna manera; ahora bien: ella por sí sola no es suficiente para producir una transformación del capitalismo. Un autor ha dicho, con muchísima razón, que la cogestión por sí sola no desproletariza, la cogestión sigue manteniendo el contrato de trabajo. A la cogestión habría que añadir dos cosas: la intervención clara y efectiva de los trabajadores en la propiedad y en los beneficios. Mientras la cogestión no se acompañe con una participación en los beneficios a base de una reglamentación jurídica rigurosa, es simplemente una medida parcial, técnica, importante; pero no es una reforma profunda de la estructura. Es decir, la cogestión no lleva implícita en sí una ideología; podría ser consecuencia de algunas ideologías, pero en sí ella no es una ideología. Sin embargo, repito que a mí como reforma parcial me parece una idea estupenda. Eso en general.

Y en España ¿qué?

¿Y en España? En España hemos visto que la solución neocapitalista no es posible por falta de condiciones técnicas, económicas y sociales, y hasta ideológicas. La solución comunista no es deseable, por lo menos. Sobre la solución socialista no he dicho nada, pero convendría decir algo. La transformación del capitalismo no puede derivar de causas o motivos puramente inmanentes, como en los Estados Unidos. En los Estados Unidos, la superestructura del neocapitalismo, que supone una enorme intervención del Estado, se produce más bien de arriba abajo; es casi el propio capitalismo el que lo promueve y casi el que lo pide.

¿Y la cogestión? Yo creo que en España, como en el resto del mundo, la cogestión no es una ideología capaz de inflamar los espíritus y capaz de producir una reforma fundamental de la estructura capitalista. En España, sobre todo, hay una cosa fundamental. En los números 33 ó 34 de la "Revista Internacional de Sociología", Carmelo Viñas hizo un resumen muy bueno de todo el problema de la cogestión, y al resumir dice que en España la realización de la cogestión no es fácil de realizar porque subsiste todavía mucho el espíritu de lucha de clases. En Alemania, por concesión de los propios patronos, la cogestión ha tenido cierto éxito por el apolitismo de los obreros. Por el contrario, en Francia, el equivalente, que son los consejos de empresa, han fracasado por la razón igual y contraria, porque en Francia el obrero está muy impregnado de ideología y, sobre todo, porque los que intervienen en los Consejos de Fábrica no son los obreros como productores, sino los sindicatos, y los sindicatos franceses son fundamentalmente ideológicos. La clase empresarial española es completamente refractaria al principio de la cogestión.

Doctrina de la "Quadragésimo año"

¿Qué hay que hacer entonces? ¿Qué vamos a hacer, en resumen? Desde el punto de vista ideológico, ¿qué es lo que se nos recomienda para la reforma de las empresas? Pues volvamos a la "Quadragésimo año" y veamos lo que decía el Santo Padre. Pío XI decía que

# COLECCION BIEN COMUN

EDITADA POR

EDICIONES EURAMERICA

EN COLABORACION CON LA

A. C. N. de P.

La Colección "Bien Común" pretende promover el diálogo sobre la problemática de este concepto fundamental. A través de sucesivos volúmenes, el lector lo contemplará desde distintas perspectivas y formará clara conciencia de cómo deben pueblo y gobernantes contribuir en nuestro tiempo a la prosecución del Bien Común

## VOLUMENES PUBLICADOS

### IDEAS FUNDAMENTALES

- 1.—**HACIA UNA SOCIOLOGIA DEL BIEN COMUN**, por Luciano Pereña. 138 págs. 25 ptas.
- 2.—**JACQUES MARITAIN Y LA POLEMICA DEL BIEN COMUN**, por Carlos Santamaría. 82 págs. 18 ptas.
- 3.—**PROBLEMATICA DEL BIEN COMUN**, por Juan Zaragüeta. 92 págs. 18 ptas.
- 4.—**DOCTRINA MARXISTA DEL INTERES GENERAL**, por Víctor Antolín. 68 págs. 18 ptas.
- 5.—**PUEBLO Y GOBERNANTES AL SERVICIO DEL BIEN COMUN**, por Santiago Ramírez, O. P. 116 páginas. 25 ptas.
- 6.—**EL BIEN COMUN DE LOS ESPAÑOLES**, por Adolfo Muñoz Alonso. 70 págs. 18 ptas.
- 7.—**BIEN COMUN Y PAZ DINAMICA**, por Luciano Pereña. 117 págs. 25 ptas.
- 8.—**PENSAMIENTO PONTIFICIO SOBRE EL BIEN COMUN**, por Rafael González Moralejo, Obispo auxiliar de Valencia. 308 págs. 45 ptas.



más importante y más interesante en la reforma de la institución, precediéndola en el tiempo y en el espacio, es la "emendatio morum", es decir, la reforma de las costumbres. En España, lo principal es la reforma de las costumbres. Hay que cambiar el modo de pensar y el modo de sentir de los españoles, concretamente de los españoles responsables. Lo primero que hay que hacer es una "emendatio morum", enmienda de las costumbres. Y tenemos que hacer eso por una sencilla razón: porque si no se enmiendan las costumbres, si la clase capitalista no se enmienda a sí misma; si ella no procede a una reforma de las empresas, la reforma de las empresas vendrá, se reformarán las empresas con ella o sin ella. Este, por lo menos, es mi modesto modo de pensar y esto es lo que yo creo debe decirse como consejo a las empresas. Yo les diría a ustedes cuál es mi modo de pensar en esto. Mi modo de pensar en la reforma de la empresa, lo he dicho muchas veces, es exclusivamente aplicar a la sociología un principio fundamental de la ciencia política. En ciencia política se ha discutido mucho cuál es la mejor forma de gobierno, y parece que la cosa más prudente es coger lo mejor de la monarquía, coger lo mejor de la aristocracia y coger lo mejor de la democracia. Pues bien; yo creo que en lo social debe pasar exac-

tamente lo mismo. La reforma de las empresas y la reforma de las estructuras en general debe coger lo mejor de cada sistema. Y hay, probablemente, tres situaciones de hecho a las cuales corresponden exactamente tres ideologías: la empresa pequeña, que todavía tiene muchas posibilidades; la empresa limitada, que incluso en los Estados Unidos existen en gran número, es perfectamente compatible con la unidad del individualismo, del empresario individual, hasta la propiedad privada, etc., etcétera. No hay un tipo de empresas medias de una importancia respetable, que cabe muy bien la idea corporativa; ya son lo suficientemente grandes para no tolerar la propiedad privada de un individuo. Empresas de cincuenta o de

cien obreros no deben estar en manos puramente privadas, pero pueden estar perfectamente administradas por el equipo de trabajo que forman todos los que colaboran en la producción. Y por último existen las grandes empresas: grandes, más que en la cantidad puramente estadística, en lo que suponen desde el punto de vista de la economía y de la vida nacional. Las grandes empresas—piensen ustedes que en España empecemos a producir energía atómica, materias primas básicas, etc.—yo creo que pueden ser controladas por un socialismo o, si ustedes quieren, por medio de una especie de nacionalización. Creo que ya se está apuntando en el horizonte español una solución de este tipo.

## El Presidente y el secretario general visitan los Centros de Asturias

(Viene de la página siguiente)

en un suburbio. Hasta ahora, esta barriada es, dentro de las escaseces que se padecen, una de las mejores dotadas en los aspectos asistenciales y culturales, debido casi exclusivamente al acierto del primer párroco que tuvo, don José Fernández Loreda, cuya labor está siendo brillantemente continuada por su sucesor, don Juan García. Los asistentes pidieron al Presidente de la Asociación su ayuda para resolución de innumerables cuestiones pendientes y consejo para continuar el camino emprendido.

Después de la visita a la Constructora Covadonga se celebró un almuerzo en la Universidad Laboral, al que asistieron el Presidente, secretario general, secretario de Oviedo, reverendo padre rector de la Universidad Laboral, padre Alburquerque, S. J., algunos invitados del Centro y todos los miembros del Centro de Gijón.

Después del almuerzo se celebró un coloquio, en que el secretario del Centro de Gijón recordó a sus antecesores don José Manuel Rodríguez del Busto, fundador del Centro, y don Pedro Lo-

renzo, su antecesor, a los que dedicó frases de admiración y cariño, exponiendo las dificultades por las que se había pasado, especialmente por el estado de provisionalidad que en sus residencias actuales tiene alguno de los miembros más caracterizados, lo mismo que por la falta de un consiliario permanente.

El Presidente hizo el resumen de la jornada, exhortando a los asistentes a cumplir los preceptos reglamentarios por encima de la rutina habitual, dedicándole a las obras emprendidas todo el entusiasmo y amor que necesitan, y encontró a estas obras dignas de ser continuadas y del mayor interés.

A las ocho de la noche pronunció una conferencia el Presidente en el Ateneo Jovellanos. Este Ateneo fué creado con la colaboración del Centro y actualmente es presidente de su Junta rectora el propagandista don Ignacio Bertrand. Fué tema de la conferencia "Los formadores de la conciencia social de España". Se registró la afluencia de público máxima conocida desde la fundación del Ateneo, llenándose plenamente sus tres salas, pasillos y escaleras.

Recomendamos a los propagandistas la colección

### MATRIMONIO Y HOGAR

de

Ediciones Euramérica

- Núm. 1.—La familia hoy, por el excelentísimo y reverendísimo señor don Vicente Enrique Tarancón, Obispo de Solsona. 248 páginas, 55 ptas.
- Núm. 2.—Obras de apostolado familiar, por el muy ilustre señor don Santos Beguiristain. 224 págs., 45 ptas.
- Núm. 3.—La mejor película: La familia, por el reverendo padre José A. de Sobrino, S. J. 260 págs., 40 pesetas.
- Núm. 4.—El sacramento del amor, por Charles Massabki, O. S. B. 194 págs., 45 ptas.
- Núm. 5.—Preparación al matrimonio y la familia, por A. Kriekemans, profesor de la Universidad de Lovaina. 248 págs., 50 pesetas.
- Núm. 6.—Sobre el amor y la gracia, por Henri Caffarel, director de "L'Anneau d'Or", 285 págs., 55 ptas.
- Núm. 7.—Misterio y mística del matrimonio, selección de varios autores, por "L'Anneau d'Or", 352 páginas, 55 ptas.

Pídalos a las buenas librerías o a  
**LA EDITORIAL CATOLICA**  
Mateo Inurria, 15 — Madrid (16)



Los propagandistas del Centro de Gijón rodean al Presidente y al Secretario general en su visita a Stella Maris, hogar social del Apostolado del Mar, obra a la que ayudan los miembros del Centro de Gijón

# El Presidente y el secretario general visitan los Centros de Asturias

En el de Oviedo, el Presidente puso de relieve las actividades de tipo universitario que lleva a cabo la Asociación. La Escuela de Ciudadanía ocupó lugar preferente

## EN GIJON VISITARON LAS OBRAS APOSTOLICAS QUE LLEVA EL CENTRO

El Presidente y el secretario visitaron el Centro de Oviedo. Por la mañana se asistió a la santa misa, oficiada por el consiliario del Centro, reverendo don Victoriano López Díaz, que tuvo lugar en una recoleta capilla próxima a la catedral. Al término de la misma se efectuó la renovación de promesas de los propagandistas señores don Francisco Cañal Rodríguez y don Manuel Iglesias García. A continuación todos los asistentes se reunieron en un desayuno fraternal y la mañana terminó con una visita al señor Arzobispo.

Por la tarde, y en los locales que en el edificio de la Caja de Ahorros tiene el Secretariado Diocesano de Información, se celebró una reunión con los pro-

pagandistas e invitados, en la que, tras la intervención del Presidente, se abrió un coloquio sobre las preocupaciones actuales de la Asociación. A continuación, a las siete y media de la tarde, y en la cátedra Pío XII, el Presidente pronunció una conferencia sobre "La conciencia social de los españoles", y por último, por la noche, se celebró una reunión con el grupo promotor del Patronato de Asturias de la Escuela de Ciudadanía Cristiana.

La visita resultó de gran interés, ya que se pudieron comprobar los resultados de la actuación del secretario y consejero nacional José Ortiz Díaz, revitalizando el Centro con la incorporación de hombres jóvenes y activos.

van construidas 600 viviendas, de las cuales más de 500 están habitadas y las restantes se entregarán en los próximos meses.

En el Centro social de esta barriada se analizaron por los asistentes—a los que se agregaron el señor cura de la parroquia que se ha constituido en ella, don Juan García; el capellán de la barriada próxima, don José Luis Martínez, y las reverendas madres asuncionistas—las dificultades de acción en ambientes tan necesitados de labor apostólica como son algunos de estos centros obreros; se visitaron las escuelas, recientemente terminadas, constituidas por dieciséis grados; el Instituto, el albergue infantil, el comedor, etc., y se vió la necesidad de organizar centros de trabajo donde pudieran distribuirse tareas, principalmente entre las mujeres, sin necesidad de abandonar sus hogares. Se expuso la conveniencia de separar la labor apostólica del sacerdote de la labor social, para lo cual será necesario capacitar el personal adecuado.

Constituye la Constructora Covadonga la principal realización del Centro de Gijón, donde será necesario aportar nuevos esfuerzos e importantes cantidades de dinero si se ha de evitar que esta obra, bien concebida, no degenera

(Continúa en la página anterior)

## LA VISITA AL CENTRO DE GIJON

El día 13 de febrero de este año el Presidente y el secretario general de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, acompañados de José Ortiz, secretario del Centro de Oviedo, y del Pleno del Centro de Gijón, visitaron las obras que total o parcialmente han sido realizadas por el Centro de Gijón.

Acompañaron a los visitantes el Pleno del Centro de Gijón.

Empezaron los actos con una misa de comunión en la capilla del club marítimo Stella Maris, del puerto de El Musel, obra a la que han prestado su colaboración los propagandistas de este Centro, y del que forman parte, como vicepresidentes, dos de sus miembros. Ofició la santa misa el consiliario del Stella Maris y presidente del club, don Evaristo Méndez Barcia.

### El club Stella Maris

A continuación, en los propios locales del Stella Maris, tuvo lugar el desayuno y la exposición de los componentes del Centro de Gijón al Presidente de las actividades a que vienen prestando su atención. Se puso de manifiesto la vocación preferentemente social que ha de tener el Centro de Gijón y la necesidad de prestar la mayor ayuda posible a las obras emprendidas o en las que se colabora parcialmente, como este centro de Stella Maris, el Hospital de Caridad, la Constructora Covadonga, etc. Todas ellas necesitan de una colaboración estrecha entre sí y de la aceptación no sólo de los mismos fines, sino de las mismas tácticas de acción.

El club Stella Maris, que ha encontrado en su actual consiliario, don Evaristo Méndez Barcia, la persona más idónea, más entusiasta y que ofrece las máximas garantías de llevar a feliz término esta obra naciente, ha sido financiado por las empresas locales, entre las que se han distinguido por su generosa aportación la Asociación de Navieros, de la que forma parte el propagandista don Ignacio Bertrand.

Sin embargo, las necesidades económicas del Stella Maris están muy lejos de haber sido satisfechas plenamente, debido a que este club deberá ser utilizado por más de 50.000 personas al año.

### La barriada Nuestra Señora de Covadonga

Terminada la visita al Stella Maris se visitó la Constructora Benéfica de Nuestra Señora de Covadonga, obra fundada por el Centro de Gijón y a la que siguen prestando su atención un buen número de propagandistas. Se lle-



El Presidente y el Secretario general recorren la barriada de la Constructora Benéfica Covadonga, en la que activamente trabajan los propagandistas del Centro de Gijón